

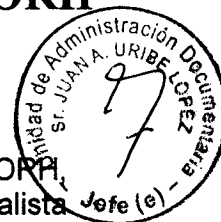


Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral N° 0005 -2015-GORE-ICA/ORH

Ica, **21 ENE. 2015**



Visto, el Documento N° 0160-2015-ORH, mediante el cual el **TAP HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**, Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPC, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, solicita Pago del saldo por Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por deceso de su Sra. Madre y demás documentos que forman parte de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0196-2014-GORE-ICA/ORH de fecha 31 de diciembre del 2014, se reconoce a favor del trabajador **HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**, Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPC, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 76/100 Nuevos Soles (S/. 3,559.40)**, equivalente a cuatro (04) remuneraciones totales, distribuidos de la siguiente manera: dos (02) remuneraciones totales percibidas en calidad de Subsidio por Fallecimiento y dos (02) remuneraciones totales percibidas en calidad de Gastos de Sepelio por deceso de su Sra. Madre;

Que, en el Segundo artículo de la Resolución Directoral N° 0196-2014-GORE-ICA/ORH se otorga la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,413.00)**, como pago a cuenta del Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por deceso de su Sra. Madre a favor del **TAP HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**, quedando pendiente un saldo de **Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis con 40/100 Nuevos Soles (S/. 2,146.40)**, el mismo que será cancelado de acuerdo a disponibilidad presupuestal;

Que, mediante el documento del visto el **TAP HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**, solicita se le otorgue el pago del saldo por concepto de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por deceso de su Sra. Madre acaecido el 26 de diciembre del 2014;

Que, mediante Memorando N° 034-2015-GRPPAT, la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que en la Meta 0024, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/, 2,146.40 Nuevos Soles, en la específica determinada 2.2.2.3.4.2. para el pago del Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio a favor del trabajador **HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**; de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 numeral 13.1 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el D. S. N° 005-90-PCM; Ley N° 28411 Ley General del Sistema



Nacional de Presupuesto; Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2011-GORE-ICA/PR; y con las facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2011-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, la cantidad de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,146.40)**, como pago del saldo por concepto de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio por deceso de su Sra. Madre a favor del **TAP HEBERT EDUARDO ECOS CORNEJO**, Especialista Administrativo II, Nivel Remunerativo SPC, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Meta 0024, Especifica de Gasto 2.2.2.3.4.2., del Presupuesto del presente ejercicio del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO CUARTO- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo al interesado, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Ica, 20 de Enero 2015 Oficio N° 0079-2015-GORE ICA/UAD Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D. - ORH. N° 0005-2015 de fecha 20-01-2015 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución Atentamente GOBIERNO REGIONAL DE ICA Unidad de Administración Documentaria Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ Icfo (e)	GOBIERNO REGIONAL DE ICA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS C.P.C. MARIA ELENA SUAREZ DE RAMIREZ
---	---